



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Según la obligatoriedad del Decreto 2025070003579 de 2025 (agosto 5) en el Parágrafo del Artículo 8, el cual reza: "...La Gobernación de Antioquia está obligada a publicar periódicamente en su página de web toda la información relativa al presupuesto de las actividades descritas en el inciso primero de este artículo. ..."

La Dirección de Comunicaciones de la Gerencia de Relacionamento del Despacho del Gobernador, relaciona a continuación el presupuesto para la publicidad entre julio y septiembre del año 2026.

PRESUPUESTO: A la fecha el recurso asignado a la Gerencia de Relacionamento - Dirección de Comunicaciones al rubro de inversión es de TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$3.597.671.730), y con dicho presupuesto se han realizado el contrato relacionado a continuación:

GASTOS (CONTRATOS ACTUALES):

CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	NÚMERO DE BUSQUEDA EN SECOP	VALOR DEL CONTRATO
SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	4600019168	17113	\$3.597.671.730

Nota: El valor corresponde al valor total (inicial + adiciones) del contrato que ejecuta los rubros destinados a publicidad, suscrito por la Dirección de Comunicaciones de la Gerencia de Relacionamento, con corte del 30 de septiembre de 2026.

